

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Gozón de Ucieza.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alario Pardo, Valentín.	83	Hospital, 2.	Labrador.	Si
2	Calle Valles, Mariano.	32	Era, 8.	Jornalero.	Si
3	Calle Valles, Nicolás.	26	Era, 11.	Jornalero.	Si
4	Calle Valles, Valentín.	30	Era, 11.	Herrero.	Si
5	Campo Gil, Valeriano.	45	Villa, 8.	Labrador.	Si
6	Conde Diez, Tomás.	51	Pozo, 4.	Labrador.	Si
7	Diez Calle, Lúcio.	42	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
8	Diez Conde, Eustaquio.	51	Villa, 6.	Labrador.	Si
9	Diez Diez, Dámaso.	56	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
10	Diez Franco, Lucinio.	27	Mayor, 14.	Labrador.	Si
11	Diez Medina, Dámaso.	58	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
12	Diez Medina, Pablo.	50	Era, 10.	Labrador.	Si
13	Diez Medina, Pedro.	67	Mayor, 10.	Labrador.	Si
14	Diez Merino, Agapito.	31	Iglesia, 15.	Labrador.	No
15	Diez Pozo, Manuel.	33	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
16	Diez Pozo, Simeón.	32	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
17	González Martín, Angel.	25	Campo, 8.	Labrador.	Si
18	González Martín, Justo.	36	Campo, 2.	Labrador.	Si
19	Gordo Bermejo, Dionisio.	36	Mayor, 16.	Labrador.	Si
20	Gutiérrez Mozo, Maximiliano.	37	Río.	Comercio.	Si
21	Hospital Llorente, Isauro.	36	Villa, 3.	Labrador.	Si
22	Llorente Espinosa, Pablo.	66	Iglesia, 27.	Labrador.	Si
23	Llorente Medina, Bonifacio.	32	Villa, 1.	Labrador.	Si
24	Llorente Sarmiento, Antolín.	48	Hospital, 3.	Labrador.	Si
25	Marcos Merino, Mariano.	46	Villa, 8.	Pastor.	Si
26	Martín Alvarez, Cirilo.	56	Mayor, 16.	Labrador.	Si
27	Martín Llorente, Cecilio.	65	Campo, 2.	Jornalero.	Si
28	Medina Calle, Carlos.	61	Bodegas, 2.	Labrador.	Si
29	Medina Calle, Liborio.	64	Era, 8.	Jornalero.	Si
30	Medina Calle, Pablo.	54	Era, 5.	Labrador.	Si
31	Medina Calle, Toribio.	57	Mayor, 1.	Pastor.	No
32	Medina Franco, Mariano.	25	Era, 9.	Labrador.	Si
33	Medina Pardo, Benito.	38	Mayor, 6.	Jornalero.	Si
34	Medina Pardo, Salvio.	26	Bodegas, 4.	Labrador.	Si
35	Medina Puebla, Prisciano.	32	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
36	Medina Suances, Fructuoso.	29	Campo, 14.	Labrador.	Si
37	Medina Suances, Vicente.	26	Era, 13.	Labrador.	Si
38	Merino Llorente, Vicente.	55	Mayor, 11.	Labrador.	Si
39	Montes Cañibano, Francisco.	29	Mayor, 2.	Jornalero.	Si
40	Montes Cañibano, Jesús.	32	Mayor, 8.	Labrador.	Si
41	Montes Santos, Antonio.	74	Mayor, 8.	Labrador.	Si
42	Pérez Aragón, Mariano.	37	Iglesia, 25.	Empleado.	Si
43	Pérez Llorente, Cándido.	48	Era, 1.	Jornalero.	Si
44	Pérez Nevares, Gregorio.	54	Era, 3.	Jornalero.	Si
45	Pérez Nevares, Romualdo.	42	Campo, 1.	Jornalero.	Si
46	Pozo Diez, Simón.	27	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
47	Pozo González, Nicomedes.	29	Mayor, 10.	Labrador.	Si
48	Puertas García, Antolín.	28	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
49	Puertas Pérez, Raimundo.	58	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
50	Puertas Pérez, Amós.	60	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
51	Salvador García, Aquilino.	48	Campo, 3.	Jornalero.	Si
52	Salvador Lores, Blas.	72	Pozo, 3.	Labrador.	Si
53	Sarmiento Calle, Gabriel.	66	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
54	Sarmiento Campo, Pedro.	30	Iglesia, 13.	Jornalero.	Si
55	Sarmiento Diez, Jacinto.	27	Mayor, 3.	Labrador.	Si
56	Sarmiento Medina, Adriano.	41	Mayor, 6.	Labrador.	Si
57	Sarmiento Medina, Inocencio.	59	Mayor, 30.	Labrador.	Si
58	Sarmiento Merino, Benigno.	37	Mayor, 4.	Labrador.	Si
59	Sevilla Alario, Gervasio.	34	Mayor, 14.	Labrador.	Si
60	Suances Puertas, Francisco.	49	Era, 6.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.



NUM. DE VOTO	NOMBRE DEL ELECTOR	DOMICILIO	PROFESION
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50